

**31^a edición
Biennale
Internazionale
dell'Umoreismo
nell'Arte**

Tolentino
25 noviembre 2021
30 enero 2022

BIUMOR2021

31ª Biennale Internazionale dell'Umorismo nell'Arte

Tolentino 25 noviembre 2021 / 30 enero 2022

REGLAMENTO

ART. 1 – OBJETO

El Ayuntamiento de Tolentino convoca y organiza la 31ª Biennale Internazionale dell'Umorismo nell'Arte (Bienal Internacional del Humorismo en el Arte), concurso de premios dedicado al arte humorístico.

El concurso se subdivide en dos secciones:

1. "Premio Internazionale Città di Tolentino" (Premio internacional Ciudad de Tolentino) dedicado al arte humorístico sobre el tema "La envidia".

La envidia es el deseo del mal ajeno.

La envidia es la contrariedad que sentimos por las satisfacciones de los demás.

La envidia es el resentimiento por los éxitos de nuestros semejantes.

La envidia es ese malestar interpersonal y social que sigue perviviendo en la sociedad contemporánea.

La envidia (del latín in – adversativo – y videre, mirar en contra, desfavorablemente, o precisamente mirar mal) es una constante en el alma humana, un fenómeno atemporal que afecta a todos los grupos sociales. El tema es una invitación a reflexionar críticamente sobre la maldad presente en nuestras relaciones.

2. "Premio Luigi Mari", dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres.

El concurso contempla:

- una selección de las obras enviadas por parte de un Jurado cualificado. Las obras seleccionadas serán presentadas en la 31ª Biennale Internazionale dell'Umorismo nell'Arte, acontecimiento expositivo que tendrá lugar en Tolentino desde el 25 de noviembre de 2021 hasta el 30 de enero de 2022;
- la publicación de un catálogo de las obras seleccionadas con el que se obsequiarán los autores de las mismas;
- una ceremonia de premiación de los ganadores.

La entrega de premios incluirá el "Reconocimiento al mérito: Humor online", dedicado a los nuevos productos de la posmodernidad que rompen los modelos establecidos a los que nos ha acostumbrado la comicidad tradicional.

ART. 2 – FORMALIDADES DE PARTICIPACIÓN

En el concurso pueden tomar parte artistas contemporáneos de cualquier nacionalidad, sin límites de edad, con un número máximo de tres obras por cada sección, inéditas y en original, de dimensiones y técnica libres, en cualquier forma de arte visual y cualquier tipología de material y de soporte: pintura, grafismo, escultura e instalación, fotografía, vídeo. Se admitirán también obras de arte digital completamente creadas por medio de computadoras y obras creadas a partir de imágenes fotográficas con tal que la elaboración digital sea estructural, y sólo si entregadas también con copias en papel, firmadas y numeradas por el autor.

ART. 3 – TÉRMINOS

El plazo útil para admitir las obras en el concurso es el 11 de octubre de 2021. Para esa fecha todas las obras tendrán que llegar a destinación a la siguiente dirección de correo:

Segreteria della "31ª Biennale Internazionale dell'Umorismo nell'Arte"
Palazzo Europa, Via Tambroni n. 4 - 62029 TOLENTINO (Italia)

Cada autor tiene la obligación de adjuntar la ficha de participación, rellena en todas sus partes y convenientemente firmada. Cada obra tiene que llevar firma original y estar provista del cupón pertinente. Las obras se tienen que remitir en porte pagado. Se aceptarán las obras enviadas solamente si no van gravadas de impuestos, aranceles aduaneros o cualquier otra carga a costa del Ayuntamiento.

ART. 4 – JURADO

La admisión de las obras, su selección para la exhibición y la adjudicación de los premios son de exclusiva incumbencia del Jurado nombrado por la Administración del Ayuntamiento de Tolentino de acuerdo con la Dirección Artística. La decisión del Jurado es incuestionable e inapelable.

ART. 5 – PREMIOS

El Jurado concederá los siguientes premios:

▶ **“Premio Internazionale Città di Tolentino”** (Premio internacional Ciudad de Tolentino) dedicado al arte humorístico sobre el tema **“La envidia”**

– 1° Premio - Ganador de la Bienal € 3.000,00. En el caso de que haya un ex-aequo el premio en dinero se dividirá entre los ganadores.

– 2° Premio - € 1.000,00.

– 3° Premio - € 500,00.

▶ **“Premio Luigi Mari”** dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres.

– 1° Premio - € 1.000,00.

– 2° Premio - € 500,00.

▶ **El Jurado podrá conceder otros premios especiales.**

ART. 6 – DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras premiadas no serán devueltas. Ellas permanecerán de propiedad del Ayuntamiento de Tolentino y formarán parte de la colección del MIUMOR - Museo Internacional del Humorismo en el Arte.

Las obras explícitamente regaladas por el Autor permanecerán de propiedad del Ayuntamiento de Tolentino, que podrá disponer de ellas según considere mejor.

Las obras no regaladas podrán ser retiradas personalmente por los artistas o sus delegados en el MIUMOR desde el 28 de febrero de 2022 o bien se podrán devolver en caso de que el interesado lo requiera explícitamente en el cupón adjuntado a la obra, no antes de treinta días después de la fecha de cierre de la Bienal, salvo prórrogas.

ART. 7 – RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de Tolentino, en calidad de organizador de la manifestación, garantiza el máximo esmero en la tutela y la vigilancia de las obras por todo el tiempo que permanecerán en la sede de la Bienal y durante las fases de transporte de las mismas, rechazando sin embargo cualquier responsabilidad en caso de eventuales robos, incendios, perjuicios o extravíos debidos a causas imprevisibles.

ART. 8 – USO Y REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS

Todos los participantes en el concurso conceden a título gratuito al Ayuntamiento de Tolentino los derechos de reproducción de las obras seleccionadas para que sean publicadas en el catálogo oficial de la Bienal, en el número de copias que el Ayuntamiento considere oportuno, en la página web y en cualquier otra forma de comunicación, promoción y actividad de la organización.

El Ayuntamiento está autorizado para publicar la obra en cualquier soporte, incluso para finalidades comerciales. El Autor será señalado, en las

reproducciones de la obra, según la praxis. El Autor autoriza la libre utilización de la obra para finalidades de popularización, educativas, recreativas y de pública fruición.

El Autor de la obra publicada renuncia explícitamente a cualquier retribución.

ART. 9 – CONSENTIMIENTO

Los participantes en el concurso autorizan explícitamente al Ayuntamiento de Tolentino a tratar los datos personales según la ley relativa a la protección de datos personales, incluso en caso de introducción en bases de datos administradas directamente por el Ayuntamiento o por terceros por él designados.

El Ayuntamiento de Tolentino, en su calidad de organizador de la 31ª Bienal, tiene derecho a la decisión definitiva sobre todo lo que el presente Reglamento no especifica.

El Reglamento está publicado en la página web www.biumor.com en italiano, inglés, francés y español. En el caso de pleito hace fe el texto en italiano.

La participación en el concurso de la 31ª Biennale dell'Umorismo nell'Arte conlleva la aceptación incondicional de todos los artículos del presente Reglamento.

INFO:

www.biumor.com

tel. +39 0733 901365 / +39 0733 969797

email: info@biennaleumorismo.it



FICHA DE PARTICIPACIÓN *(firmar al dorso)*

NOMBRE _____

APELLIDO _____

SEUDÓNIMO _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO _____

_____ SEXO: F M

E-MAIL _____

PÁGINA WEB _____

DIRECCIÓN _____

TEL/MÓB: _____

BREVE CURRICULUM DEL ARTISTA *(adjuntar)*

pide poder participar en la

31ª Biennale Internazionale dell'Umore nell'Arte

Sección "Premio internacional Ciudad de Tolentino"

dedicado al arte humorístico sobre el tema "La envidia"

con las siguientes obras:

1. TÍTULO _____

2. TÍTULO _____

3. TÍTULO _____

Sección "Premio Luigi Mari"

dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres

con las siguientes obras:

1. TÍTULO _____

2. TÍTULO _____

3. TÍTULO _____



La/el infrascrita/o declara:

- que autoriza explícitamente el Ayuntamiento de Tolentino a tratar los datos personales según la ley relativa a la protección de datos personales, incluso en caso de introducción en bases de datos administradas directamente por el Ayuntamiento o por terceros por él designados;
- que concede a título gratuito al Ayuntamiento de Tolentino los derechos de reproducción de las obras seleccionadas para que sean publicadas en el catálogo oficial de la Bienal, en el número de copias que el Ayuntamiento considere oportuno, en la página web y en cualquier otra forma de comunicación, promoción y actividad de la organización. El Ayuntamiento está autorizado para publicar la obra en cualquier soporte, incluso para finalidades comerciales, señalando el autor, en las reproducciones de la obra, según la praxis. El infrascrito autoriza la libre utilización de la obra para finalidades de popularización, educativas, recreativas y de pública fruición, renunciando explícitamente a cualquier retribución;
- que acepta, en todos sus artículos y sin ninguna excepción, el presente Reglamento de participación en el concurso de la 31ª Biennale Internazionale dell'Umorismo nell'Arte convocado y organizado por el Ayuntamiento de Tolentino.

fecha

firma



CUPONES *(adjuntar a cada obra)*

Sección "Premio internacional Ciudad de Tolentino"
dedicado al arte humorístico sobre el tema "La envidia"

31ª Biennale 2021

OBRA N. 1

NOMBRE Y APELLIDO _____

TÍTULO _____

TÉCNICA _____

DIMENSIONES _____

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte:

- Sí y el Museo puede decidir libremente de ella
 NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR
 NO y pido su devolución

31ª Biennale 2021

OBRA N. 1

NOMBRE Y APELLIDO _____

TÍTULO _____

TÉCNICA _____

DIMENSIONES _____

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte:

- Sí y el Museo puede decidir libremente de ella
 NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR
 NO y pido su devolución

31ª Biennale 2021

OEUVRE N. 3

NOMBRE Y APELLIDO _____

TÍTULO _____

TÉCNICA _____

DIMENSIONES _____

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte:

- Sí y el Museo puede decidir libremente de ella
 NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR
 NO y pido su devolución



CUPONES *(adjuntar a cada obra)*

Sección "Premio Luigi Mari"

dedicado al retrato caricaturesco de personajes ilustres



31ª Biennale 2021

OBRA N. 1

NOMBRE Y APELLIDO _____

TÍTULO _____

TÉCNICA _____

DIMENSIONES _____

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte:

- Sí y el Museo puede decidir libremente de ella
 NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR
 NO y pido su devolución



31ª Biennale 2021

OBRA N. 1

NOMBRE Y APELLIDO _____

TÍTULO _____

TÉCNICA _____

DIMENSIONES _____

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte:

- Sí y el Museo puede decidir libremente de ella
 NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR
 NO y pido su devolución



31ª Biennale 2021

OEUVRE N. 3

NOMBRE Y APELLIDO _____

TÍTULO _____

TÉCNICA _____

DIMENSIONES _____

Se regala la obra al Museo Internacional del Humorismo en el Arte:

- Sí y el Museo puede decidir libremente de ella
 NO y pido poder retirarla personalmente en el MIUMOR
 NO y pido su devolución

INFO:

Segreteria

31^a Biennale Internazionale dell'Umore nell'Arte

Palazzo Europa - Via Tambroni n. 4 - 62029 TOLENTINO (Italy)

tel +39 0733 901365 / +39 0733 969797

info@biennaleumorismo.it

www.biumor.com